



**ACTA DE REUNIÓN Nro. 018**

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL SANTO DOMINGO-BUENA FE, DE 113 KM DE LONGITUD".**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas del jueves veinticinco de julio de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones ubicada en el PH del Viceministerio de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, designada mediante Resolución Nro. 150-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrita por el Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Viceministro de Infraestructura del Transporte, en calidad de Presidente de la Comisión; Dr. Marcelo Loor Sojos, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte; e, Ing. Paúl Hernández Guerrero, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario.

Además, actúa con voz pero sin voto, la Dra. Piedad Elvira Pazmiño, Coordinadora General de Asesoría Jurídica (S), en calidad de Secretaria de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día convocado:

**1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP.**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica, el orden del día se aprueba sin modificaciones, por lo cual se da inicio a la sesión con el tratamiento del primer y único punto del orden del día:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP.**

El Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se informe respecto de las fechas que rigen el Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP.



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL  
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

El Secretario informa que, mediante Acta de Reunión Nro. 017 de 10 de julio de 2019, la Comisión Técnica realizó la última modificación al cronograma del proceso a consecuencia de una solicitud ingresada por escrito por parte del Oferente TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. y acogida favorablemente por los miembros de la Comisión por encontrarse debidamente justificada; siendo las fechas que a continuación se detallan las que se encuentran vigentes:

Hito / Actividad	Cronograma vigente
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	Hasta el 08 de agosto de 2019
Adjudicación	Hasta el 14 de agosto de 2019
Firma del Contrato	Hasta el 12 de septiembre de 2019

Toma la palabra el Ing. Paúl Hernández Guerrero, miembro de la Comisión, y pone en consideración de los presentes que debido a la complejidad de los aspectos que conllevan el desarrollo de la Fase de Negociación, no será posible concluirla dentro de la fecha límite fijada en el cronograma vigente. Estos aspectos responden, principalmente, a la constitución de la Sociedad Gestora como contraparte que suscribirá el Contrato de Concesión; los eventos relevantes que engloban al Período de Organización del Proyecto; la relación del Oferente con su posible Financista; y, la redacción del Contrato definitivo y sus Anexos.

Interviene el Dr. Marcelo Loor Sojos, miembro de la Comisión, e informa a los presentes que el Pliego, en su Numeral 16, denominado "Negociación y Adjudicación" establece que la "negociación deberá efectuarse en el plazo previsto en el cronograma del proceso" y que, "por razones justificadas se puede ampliar el plazo de negociación con el oferente convocado en el primer lugar de prelación".

El Presidente de la Comisión añade que es obligación del MTOP buscar los mejores beneficios para el Estado, por lo que manifiesta estar de acuerdo con la ampliación de plazo de la Fase de Negociación ya que es de suma importancia que los aspectos principales del Proyecto sean negociados de forma clara y eficaz.

En virtud de lo expuesto, los miembros de la Comisión Técnica, luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelven acoger favorablemente la solicitud del Oferente TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. y modificar el cronograma del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, en los siguientes términos:

Hito / Actividad	Cronograma vigente
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	Hasta el 29 de agosto de 2019
Adjudicación	Hasta el 04 de septiembre de 2019
Firma del Contrato	Hasta el 02 de octubre de 2019

La Comisión Técnica dispone que por Secretaría se gestione a través de las unidades competentes la publicación de la presente Acta en la página web del MTOP, para que sea de conocimiento general y cumplir con los principios de publicidad y divulgación.



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL  
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

Sin tener más puntos que tratar, siendo las diecisiete horas del día veinte cinco de julio de dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de treinta (30) minutos para que el Secretario elabore el Acta. Transcurrido el lapso concedido, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad su contenido, sin modificaciones; para constancia de lo cual suscriben los miembros de la Comisión Técnica en unidad de acto.

Mgs. José Gabriel Martínez Castro  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Marcelo Loor Sojos  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. Paúl Hernández Guerrero  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Dra. Piedad Elvira Pazmiño  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**